

50x Sumiller x Corp<sup>s</sup> jurmano x su Secretario  
Cruel Estado onacion<sup>n</sup> los señ<sup>rs</sup> D<sup>ns</sup> Jimenez Moza y D<sup>n</sup> Zelen  
tino Torrecilla

Memoria<sup>s</sup> y Vireo en este Ayuntamiento. oficio que le para el teniente  
Nicasio encomendaz. al ultimo decreto de que le d<sup>ix</sup>o for  
timonio; y ad b<sup>ix</sup>tiendo las Equibocacionen que pado en otros  
hechos que refieren que algunos don conacion a lo que dice te  
niendo por Inconducente el decir por ahora lo que conuen  
ponde, se acordó de una al Libro Capitular para hacer a  
futuro el vos conveniente

Presynca<sup>s</sup> y Gram<sup>s</sup> Sedis cuenta este Ayuntamiento. el año 1700 el Rey su  
primo Consejo x Carilla sustra on Madrid adiezy se in el que  
continua en que se manda hacer propuesta al habitio de la  
bitio que ve entimen muy exoroso para cumen la can  
tidad necesaria ala dotacion de un Presynca x Latitud y  
Dectorica; y fue acordado evacion de Informe a continua  
cion de la expresada del Rey, quedando a estar a aquel In  
tegro testimonio para los efectos conducentes; y que se d<sup>ix</sup>o  
a mano de S. A. por medio de Don Sebastian Munoz de  
el Rey n.º 1.º y su cono a Camara por quien esta respondida  
como que se condujo en Ayuntamiento. que firmaron

Don Juan de Guzman  
Mendoza Matazarra Moza y Torrecilla  
Campos Redondo  
Carreras  
Buenos Aires

Don Carlos mala gracia x D<sup>n</sup> Rey x Castilla x Leon x  
Aragon x las D<sup>ns</sup> de Sicilia x Cerdeña x Navarra x Granada  
x Toledo x Valencia x Galicia x Mallorca x Menorca